

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2021-1334 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para la legalización del cambio de uso de una nave existente en barrio de San Pedro, en Caviedes.*

Por la sociedad Ypacarai, S. L. se ha solicitado autorización para la legalización del cambio de uso de una nave existente en suelo rústico sometido al régimen de especial protección, en el barrio de San Pedro de Caviedes (Valdáliga).

Dicha nave, que inicialmente tenía uso agrícola-ganadero y se pretende legalizar su uso como almacén y oficinas, se encuentra en la parcela con la referencia catastral 39091A017001460000PF.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 11 de febrero de 2021.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

[2021/1334](#)